

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Historias y Fierros.

LO QUE ES IMPROCEDENTE.

Hermosas son, ciertamente, las teorías políticas que en todos los tiempos y lugares han proclamado la desaparición de esas líneas materiales que separan los pueblos de naciones diferentes; hermoso y altamente cristiano es el principio que proclama la Tierra como patria común de todos los hombres, é indiscutible es el principio científico que califica al hombre como ser organizado para el cosmopolitismo; pero ni estas verdades ni los esfuerzos que en pró de su desarrollo se han llevado á cabo en todas las épocas de la historia, han sido capaces de borrar en el corazón humano, el sentimiento de amor que instintivamente consagramos á nuestros semejantes más próximos, desarrollados á favor de elementos materiales también próximos, admiradores de los mismos accidentes de la naturaleza, alabadores de las maravillas de la creación en cantos de una misma lengua, influidos por las mismas causas y modificados en los mismos efectos, hasta donde es posible que los agentes exteriores nos influyan y modifiquen.

Esto querrá decir que por encima de todas las teorías del Estado y sobre las deducciones de todas las escuelas filosóficas, hay en nuestro espíritu una tendencia energética y constante á contemplar con agrado los hechos de esos hombres que han cruzado la vida á nuestro lado, ó al lado de nuestros progenitores; y si en el hombre es innata la tendencia á ensalzar el bien y la afición á hacer resaltar las virtudes sobre las miserias terrenales ¡qué extraño es que con frecuencia se abulten las glorias y se eleven á extraordinaria altura las virtudes de los hombres por quienes instintivamente sentimos simpatías perfectamente naturales?

Enemigos ó adversarios tenemos por desgracia, todos los nacidos, y ellos tendrán buen cuidado de rebajar las exageraciones en que incurramos al elogiar los méritos de los hombres que admiramos; no podrá citarse un héroe cuya memoria no haya sido puesta en caricatura por uno ú otro pueblo de la tierra; jamás conquistó nadie el timbre de capitán esforzado sin medir su brazo con enemigos fuertes, ni nunca produjo gloria el remate de empresa alguna, si no

hubo obstáculos que vencer, peleas que aguantar y contrariedades que resistir.

Pero por lo mismo que estamos convencidos de lo que acabamos de decir, nos causa extrañeza singularísima, el ver que se apresuran á desempeñar los papeles que parecían reservados á nuestros contrarios, los mismos que debían interesarse en la conservación de páginas históricas, cuyo concepto, además de fortalecer nuestro ánimo en su desenvolvimiento social y político, no puede ser combatido como erróneo, á no ser echando mano de alambicados y sutiles estremos, llevando el afán del ataque á punto donde jamás lo llevaría el adversario más tenaz ni el enemigo más encarnizado.

Triste ejemplo de lo que en estas consideraciones se indica, nos ofrece hoy una parte de la prensa política de Vizcaya. Nuestro muy apreciable colega *La Union Vasco-navarra*, amante como el que más del país á quien consagra sus esfuerzos, justifica los méritos contrarios en todos los tiempos por los hijos de nuestras montañas; recuerda que en la mayor parte de los grandes acontecimientos ocurridos en la tierra, han intervenido—y no en escasa cuenta—aquellos indomables soldados, cántabros, euskaros ó vascones, que bajo cualquier nombre que llevaran, el país vasco-navarro tiene derecho á mencionarlos entre sus ilustres ascendientes.

Y otro periódico bilbaíno, *El Porvenir Vascongado*, cuyo amor á la tierra donde se publica nos guardaremos bien de poner en duda, tiene la fatal ocurrencia de hacer de estos hechos, material propósito para la polémica diaria, ardiente de por sí y nunca bien meditada, de la prensa. Las reflexiones á que se presta la actitud del colega gubernamental vizcaíno, no son, por lo que á nosotros toca, nada halagüeñas; *El Porvenir*, guiado por el afán de impugnar á quien no se cobija bajo su bandera política, busca y rebusca por la Historia, argumentos y datos con que probar lo que no conseguirá probar, por mucho que profundice sus inquisiciones históricas.

Acaso le ocurra que, alucinado por sus aficiones á la decantada unidad española, llegue á sentar que las glorias vasco-navarras no son vasco-navarras, sino glorias españolas; acaso también,

como se desprende de su último artículo á este propósito, abulte y exajere las ideas vertidas por su colega, y en esa exageración encuentre forma de atacar algún flanco débil; pero no logrará jamás, suprimir de los labios de Julio César, las frases de que «las tropas más sólidas de Pompeyo eran los cántabros.» (*De bello civili. L. III. C. 38, 48, 70, 74 y 75*) ni podrá borrar la pintura, que Silio Itálico, á quien ha citado, hace en su poema *Púnica*, (lib. II, IX y X) de los Cántabros; ni tampoco el libro diez y seis de este mismo poema, donde se describe el combate de Escipion con Lara el cántabro; ni hará olvidar las palabras de Horacio: «el cántabro no sabía llevar nuestro yugo;» ni en fin, negará que la *Historia de los bascos*, obra del vizconde de Belsunce, dice (T. II, pag. 7) con referencia al ya nombrado Itálico que «los Cántabros contribuyeron poderosamente á la victoria alcanzada en Cannas por los Cartagineses;» ni negará las glorias alcanzadas al otro lado de los mares por los hijos de esta ilustre patria.

No queremos inferir á *El Porvenir* el agravio de atribuirle empeño en apagar el brillo de nuestros héroes ilustres, pero nos ha de consentir que, ya que ha tenido facilidad para encontrar en *La Union vasco-navarra* ciertas frases, hiperbólicas por la forma y nó por el fondo, debiera haberse cuidado de no caer en un defecto análogo—en el de la exageración, aunque bastante más pronunciada—al señalar al país vasco-navarro, la parte de gloria que le corresponde en el reparto de la que pudiera calificarse de gloria general de la nación hispana.

Para terminar, solo nos queda hacernos cargo del desgraciado fin que en nuestra provincia le estaba reservado al artículo de *El Porvenir Vascongado*; á té nuestra que no mereciera tan mal éxito, pero *El Navarro* de ayer, lo trasladó íntegro á sus columnas.

Vinos españoles y alcohol francés.

El tratado de comercio fijando en dos francos por hectólitro, hasta 15 grados centesimales, el derecho de entrada de los vinos españoles en Francia, ventaja que se extenderá á Italia en virtud de la cláusula de «la nación más favorecida», causó gran alarma entre los fabricantes de alcohol, so-

bre todo en los del departamento del Norte.

Quejábanse esos industriales de que, con semejante convenio, quedaban ellos en condiciones de desigualdad, pues temían que los alcoholes italianos, y sobre todo los alemanes, que hacen hoy á los franceses gran competencia, entrasen bajo forma de vino, protegidos por el tratado de comercio franco-español.

Sostenían que nada más fácil para los productores extranjeros de alcohol que llevar el suyo á España, fortificar con él los vinos inferiores á 15 grados, y de esa manera introducir su producto en Francia. Creían que de esta manera los alcoholes italianos y alemanes vendrían á surtir al consumidor francés, con grave detrimento de los fabricantes nacionales de aquel artículo.

Por supuesto, á los vinos franceses no perjudicaba ménos la rebaja concedida á los de España, pues los primeros no podían recibir adición de alcohol, por razón de los fuertes derechos que lo gravan.

El gobierno francés no podía tratar á los productores de su país peor que á los de una nación amiga; así que el ministro de Hacienda ha presentado el 23 de Febrero último á la Cámara de los diputados un proyecto de ley que autorice á alcoholizar los vinos hasta 15 grados centesimales, mediante el pago de un derecho de 20 francos—y con los recargos 25—por hectólitro de espíritu empleado. De este modo podrán productores y comerciantes de alcohol dar á ciertos vinos la misma fuerza que á los españoles.

Creen que así la necesidad de introducir éstos será mucho menor; y, sobre todo, que no tendrán que sostener la competencia con los alcoholes de procedencia alemana que vengán á Francia por el intermediario de España.

Añaden, por fin, que los vinos españoles rara vez llegan á tener 15 grados centesimales, y que, como el tratado autoriza la entrada de los que lleguen á esa fuerza, pagando sólo dos francos por hectólitro, naturalmente se procurará alcoholizar aun á los de 10 grados, y se dará el caso de que casi todo el vino español que entre en Francia llegue al límite de los 15 grados.

Protestan los fabricantes de alcohol de que, si no se les concede lo que piden, se verá arruinada su industria, pues pudiendo hacerse con una unidad de vino español de 15 grados dos y media de vino ordinario francés, ellos no encontrarán manera de dar salida á sus productos.

Piden, pues, que se les permita alcoholizar los vinos hasta la concurrencia de 15 grados centesimales.

La proposición se discute actualmente en

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (9)

JUAN DE THOMMERAY

por JULIO SANDEAU.

...mas que tenderla la mano; el feroz honor, el implacable orgullo no lo han consentido. Ireis á buscarlo, caballero. Me lo prometéis ¿verdad? preguntó la madre con voz suplicante. No le agraviéis; buscad el modo de enternecerle. Ya conocéis la vida que nos está dando; mañana será esta lo que es hoy. Contadle lo que habeis visto; poned delante de sus ojos el cuadro de nuestro desolado hogar. El no es malo; decidle que le amo todavía, y aunque le encontréis muy decaído, no le abandonéis; id á él sin cansaros. El mal, como el bien, tiene sus horas de desfallecimiento; para salvar á una alma que zozobra, para hacerle tocar la orilla, basta un tallo de hierba que la paloma arroja á la hormiga que se ahoga. De todas maneras, me escribiréis, caballero; no me ocultéis nada, habládme de él; que yo sepa que vive, aunque yo por ello concluya de morir!

Yo esperaba dolorosas revelaciones, y sin embargo, lo confieso, estas confidencias iban mucho más allá de todas mis previsiones. Pero verdaderamente se trataba de Juan? Por qué cuesta, por qué escalones había bajado aquel joven de las alturas en que yo le había dejado? Qué choque imprevisto había podido arrojarle á los escollos de un mundo cuyo contacto antes hubiese puesto en rebelión á todos sus instintos? Sin tener acerca de esto ningún detalle, Mme. de Thommeray, aleccionada por el instinto maternal, el más infalible de todos los instintos, atribuía esa decadencia á la condesa de R... Que la linda condesa tuviese alguna participación en ello, era para mí probable; pero que esa burbuja de jabon hubiese pesado con tal peso sobre una existencia, que esa onda juguetera hubiese arrancado de cuajo la esperanza de una familia y desmantelado el honor de una casa, hé aquí lo que no me explicaba. Mi razon se ofuscaba. Se hacia tarde. Nos reunimos en la sala con Mr. de Thommeray; apreté la mano á mis huéspedes, demasiado generosos para querer retenerme y me alejé lleno de tristeza, recordando todo lo que acababa de ver y de oír.

De vuelta á París, pensé en cumplir el encargo que se me habia confiado; pero antes de obrar, deseaba saber exactamente cuáles eran las costumbres de Juan y qué clase de vida llevaba. Apesar de todo lo que habia visto y oído; no me atrevia á creer que el mal fuese tan profundo como lo habia juzgado de pronto bajo la influencia del hogar austero en que acababa de pasar algunas horas; quería estar seguro de si Mr. y Mme. de Thommeray no exajeraban involuntariamente el alcance de los desórdenes de su hijo. Aunque extraño al mundo de los negocios, tenia, sin embargo, en él, algunos buenos amigos; los informes que ellos me proporcionaron no me dejaron, desgraciadamente, ninguna duda. Todo era cierto y evidente: Juan no escondía nada de su vida. No hay que imaginar por eso que únicamente se hablase de él con desprecio; poseemos tesoros de indulgencia para la corrupción elegante y próspera. Sus golpes de bolsa, su suerte en el juego le proporcionaban menos críticas que envidias, y si alguna familia lo rechazaba, mas de una lo hubiese admitido gustosa en su seno.

Por lo demás, la opinion de sus contem-

poráneos le era completamente indiferente; pocas veces el vicio habia manifestado mayor franqueza en sus manifestaciones. Vivía públicamente con una criatura á la que sus aptitudes y destreza para devorar, hijos de familia habian dado gran celebridad en el *turf* parisiense. Su nombre de guerra era Jiametta; su nombre de paz nunca se ha sabido. La historia de sus relaciones no merecería ser contada, sino fuera porque constituye un rasgo característico de las tristes y depravadas costumbres de la época. Un domingo de verano, la Jiametta, atravesaba sola el jardín del Palacio Real. El atrevimiento de su modo de andar, el carmin de sus labios, el carácter de su hermosura acentuado por el lujo de su traje, hubiesen bastado para que se fijasen en ella todas las miradas; pero lo que sobre todo la señalaba á la atención de los paseantes, era la masa enorme de cabellos encerrados en una red de seda que caía desde la punta de la cabeza hasta la mitad de la espalda y que llevaba literalmente como un cuévano de pasiega. Nunca la lecura del cabello habia sido llevada tan lejos. La extravagancia de ese lujo prestado puso de buen humor al público y

las secciones de la Cámara, y no la hemos de perder de vista.

¿Se aprobará? No cabe dudarlo, pues aunque cuando otra vez, en 1878, se trató de esto, los *bouilleurs de cru*, exentos de pagar derecho fiscal por destilar en su casa y con destino exclusivo á los vinos de su cosecha, se opusieron; hoy esa industria ha disminuido tanto, que en 1881 la producción no pasó de 30.000 hectólitos.

La medida podrá perjudicar en algo la entrada de los vinos españoles; pero no era posible que el gobierno francés se empeñara en hacer á sus nacionales de peor condición que á los extranjeros, y por otra parte, como la rebaja de los derechos siempre se traduce en aumento de consumo (cosa que los ministros de Hacienda españoles no han aprendido todavía), es muy posible que en definitiva el comercio de vinos, tanto franceses como españoles, adquiera mayor desarrollo.

Exterior.

La Europa presenta en estos momentos el aspecto de una ciudad combatida por la más espantosa anarquía. Su aspecto político puede compararse al de aquellos países que aparecieron momentáneamente en la antigüedad, y que se derrumbaron con universal estrépito, corriendo su pedestal por sus defectuosas constituciones. Mientras en Rusia el nihilismo evoca el recuerdo de unas célebres frases de Atila, é Inglaterra lucha con los invisibles agentes de la Liga agraria, Francia intenta revolcarse en el cieno del indiferentismo religioso, Austria enerva sus fuerzas combatiendo la insurrección, Turquía fija su mirada en Egipto, mientras á Arabia se subleva; Italia, nación egoísta é ingrata moderna Jerusalén desdeña al que aclamó en otros tiempos, é imita lo al propietario judío, pide á gritos ante la moral de los agentes de Humberto la muerte del papado, como aquel pidió la del hijo de Dios. Pero la historia, ese caudaloso manantial del recuerdo, nos presenta frecuentes ejemplos.

De estas situaciones tenebrosas que ha rasgado el luminoso rayo de la verdad y la justicia. Nosotros vemos á través de los tiempos en el circo romano conquistar la corona del mártir á mil seres cuyos pechos destrozan las garras de las fieras de la Libia. Vemos á un Nerón, á un Maximiano Heracleo y á un diocesano dictar terribles decretos de persecución contra los cristianos, después estremeciéndose el universo, el mundo romano vacila y cae herido entre las hordas de bárbaros que le aplastaron como á reptiles; y tras tanta confusión, tras tanto estrago, admiramos á millones de guerreros que en los numerosos desiertos de la Palestina adoran de hinojos la cruz, ante la cuna del cristianismo, y esto nos da fuerza como hijos amantes de la Iglesia Católica para confiar en que Dios protegerá nuestra Santa Causa y hará brillar muy pronto el sol de su Divina Justicia.

Correspondencia.

Madrid 16 de Marzo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

El relevo del general Prendergast creo es un hecho, apesar de cuanto en contrario dicen los ministeriales, aunque gran parte de ellos lo dan como cosa resuelta, tanto más, por haber dirigido el Capitán general de Cuba una comunicación participando los grandes deseos que tiene de abandonar aquella Antilla; los nombres

de los generales que han de relevarle, son varios; en primer término figura Martínez Campos, personaje que, sin duda alguna, el Sr. Sagasta vería con mucho gusto desaparecer de la escena política de la Península, para de esta manera ser el único que dispusiera de la marcha del Gobierno, pero los afines del héroe de Sagunto creen una necesidad, la presencia de éste en el Ministerio de la Guerra.

El segundo es Lopez Dominguez, que se le supone en tratos con los demócratas monárquicos y que en mi concepto, será probable no acepte este mando por ser su bello ideal la cartera que disfruta el primero; los otros favorecidos son, Jovellar y Niquelme, este último cuenta con el apoyo de los centralistas, y sería cosa digna de ver que al fin vencieran en la contienda, las influencias del grupo del general.

Los comentarios sobre la próxima campaña parlamentaria abundan, si bien cada uno pinta como dije á Vd. en una de las mías, á gusto del consumidor.

Dícese, y lo tengo por cierto, que el señor Castelar ha de mostrarse benévolo, Martos ni batallador ni benevolente, si bien avivará sus fuegos contra los fusionistas pero de manera, que no pueda favorecer á los conservadores; la expectación es mucha, la ansiedad es grande; los proyectos de juicio oral y empréstitos municipales, han de costar al Gobierno librar terrible batalla si ambiciona su aprobación, y lo que le será más sensible, en esta lucha perderá alguno ó algunos de sus mejores prohombres no muy satisfechos de Alonso Martínez y de D. Venancio.

Los conservadores no pierden el tiempo y prueba la verdad de cuanto afirmo, los profundos estudios que están haciendo de las cuestiones económicas los señores Cos-Gayon y Villaverde; para llevarlos cuando las circunstancias lo exijan á las Cortes.

La cuestión de los gremios duerme en el sueño de las promesas ó espera la hora de la justicia; los consumos entablan y formulan sus quejas, contra el aumento que han sufrido, y el Gabinete con este motivo bien puede decirse no gana para sustos.

Los ministros se reúnen y se ocupan en la actualidad con marcada preferencia de los proyectos que han de leerse en futuras sesiones de Cortes.

Dícese que el grupo de los demócratas monárquicos aumentará su número en la venidera legislatura con algunos individuos que tratan de divorciarse de la mayoría á la cual pertenecen hoy. Otro diputado, aragonés, conocido constitucional, imitará al Sr. Zugasti en el deseo de renunciar su cargo.

El gremio de tejidos reunióse ayer y si nuestras noticias y la memoria no nos son infieles acordaron un voto de gracia al Sindicato, reforma del reglamento y tarifas de subsidio y pagar el actual trimestre.

El comité de tenedores de Inglaterra ha enviado un representante para tratar con el ministro de Hacienda en el arreglo de la Deuda exterior española.

Anoche continuó en el Ateneo la discusión sobre «El naturalismo en el arte.» El Sr. Reina pronunció un magnífico discurso tratando de demostrar que el arte no debe tener por lema ni la naturalidad ni la falta de ella, pues en cualquiera de estos casos el arte se sujeta á reglas fijas; para concluir, el Sr. Reina cree que en la época actual no debe discutirse, si el arte ha de ser naturalista ó no; el erudito discurso de dicho señor mereció aplausos.

El Sr. Carracido defendió desde el campo posibilista el idealismo del arte.

El colegio de farmacéuticos de Madrid ha decidido celebrar el día 21 de No-

viembre próximo una exposición y con tal motivo ha dirigido á sus compañeros de provincias una circular que por lo extensa no la trascibo.

Varios periodistas aseguraban anoche, que no tardará mucho en aparecer un nuevo diario que bajo el nombre de *Revista Política* y dirigido por un deportado cubano defenderá enérgicamente la autonomía de la isla.

Ayer dió el Sr. Moret una conferencia en la Universidad. El tema en que versó fué «Teoría del Estado.» Con la elocuencia que le caracteriza arrancó nutridos aplausos de la concurrencia que era numerosa. Sus demostraciones las fundó esencialmente en la teoría de Arheus.

Al finalizar el discurso consagró algunas palabras al recuerdo del Sr. Moreno Nieto cuya pérdida llora hoy la Universidad de Madrid.

El día trece del corriente concedió S. S. Leon XIII una conferencia al señor Schlovezer, la que fué de bastante duración.

En dicha conferencia celebrada con motivo del restablecimiento de la legación de Prusia cerca de la Santa Sede, el Sumo Pontífice hizo presente al Sr. Schlovezer que su voluntad era el que por lo menos el primer secretario de la legación sería católico.

Adelantos de los tomadores. Hasta el día son muchos los medios puestos en práctica por los *caballeros de industria*, con objeto de apropiarse lo que no es suyo, pero no se había empleado hasta hoy el amor como arma fascinadora.

Ayer por la tarde pasando por la plaza de Matute una señora bastante agraciada se le acercó un jóven que hacia algunos momentos iba á su lado galanteando; ella sin embargo no satisfecha con las amorosas palabras del jóven Cupido, trató de separarse y en el momento comprendió que había sido robada, efectivamente el galanteador, que por calamidad fué preso, le había robado 24 duros.

Bajo la presidencia del Sr. Conde de Toreno se reunió ayer el Consejo superior de Agricultura. En ella se aprobó la nueva tarifa de honorarios por la que se regirán los ingenieros agrónomos.

Al mismo tiempo se aprobó tambien la cartilla agraria que deberá regir en las Escuelas de instrucción primaria.

Hoy han elevado al Sr. Ministro de Hacienda una razonada exposición el centro general de contribuyentes. En ella los reclamantes despues de demostrar el aumento que les ocasiona las nuevas tarifas de la contribucion industrial, piden al Sr. Camacho la rebaja.

Siguen las peticiones y al mismo tiempo pero con buenas contestaciones del ministro, está salvada la situacion y el país.

En el momento en que se enteró el Sr. Ministro de Ultramar de la correspondencia llegada á esta de la isla de Cuba pasó á conferenciar con el Sr. Sagasta.

El Sr. Leon y Castillo leyó especialmente una carta particular del Sr. Prendergast en la que le indica la necesidad en que se encuentra de ser relevado de dicha Capitanía general.

Del asunto, despues de una conferencia bastante larga, acordaron los dos Ministros reunidos, dar conocimiento de ello en el primer Consejo que se celebre.

¡Dios nos ampare y ponga tiento en la elección que acur len!

Los demócratas-monárquicos desde la llegada á esta corte del Sr. Moret, tienen tal convicción en el aumento que tendrán sus filas con los *descontentos constitucionales*, que no ocultan á nadie su entusiasmo.

Las últimas noticias vertidas en el salon de conferencias son horrosas.

Se habla de crisis en la que sustituirá al Sr. Camacho, el Sr. Ruiz Gomez.

No podemos creer tal noticia Ruiz Gomez en Hacienda! Es lo mismo que decir se concluyen los *Sindicos* y los *Bolistas*. —Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Sueltos.

Muchos de nuestros amigos de diferentes puntos de la provincia que han llegado estos días á la capital con motivo de las quintas, nos pintan con vivos colores el deplorable estado de los campos á causa de la pertinaz sequía que vienen sufriendo. Los cereales en los secanos, ó no han nacido ó si lo han hecho ha sido en malísimas condiciones; la planta mayor de seguro se resentirá de la falta de jugos y no sabemos las desastrosas consecuencias que esto pueda acarrear. Hoy ya en muchos viñedos los hielos han hecho muchísimo daño, pues hay cepas secas y muchos pulgares *acorchados*. A todo esto, los calores escepcionales de estos días vienen á aumentar los temores de un prematuro desarrollo y de una helada tardía.

Un vecino de esta capital compró ayer, en el mercado público, cierta cantidad de merluza fresca y excelente en apariencia; pero cuando la cocinera se disponía á aderezarla, fijóse, por fortuna, en unos como filamentos finísimos, que reconocidos detenidamente resultaron ser parásitos llenos de vida. Examinado el trozo de pescado se vió que contenia gran número de aquellos, en vista de lo cual la persona aludida hizo saber el caso á uno de los veterinarios inspectores del mercado, y á un concejal.

Sabemos tambien que éste, que consideró grave lo ocurrido, lo puso en conocimiento de uno de los tenientes de alcalde, individuo de la Junta de sanidad, quien esta mañana habrá clasificado los parásitos, clasificación á la que, por los especiales conocimientos de aquel, damos la mayor importancia.

No creemos que puedan hacerse cargos á los expendedores de pescado, pues ya hemos dicho que este era fresco y bueno en apariencia, pero por esto mismo el peligro es mayor y esperamos que la autoridad velará con su acostumbrado celo por la salud pública. Y por hoy no decimos más.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la diputacion provincial de Madrid, referente al modo de realizar el pago de unos terrenos para la construcción de un nuevo hospital.

Fomento.—Real orden otorgando á la compañía del puerto de Aguilas la concesion de un ferro-carril que partiendo de Aguilas se bifurque en Puerto de Grima con dos ramales: uno á Sierra Almagrera y otro á Lorca.

Otra disponiendo se provea por oposicion la clase de flauta vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, en

como la daminla nada tenia en su persona que impusiera respeto, bien pronto se vió encerrada en un círculo de burlones. Cada cual decia su chiste, y hasta las mujeres tomaban parte en la *guasa*. Ella, sin embargo, con el aire altivo y soberbio, permanecia impassible en medio de la muchedumbre que iba aumentando. La arrogancia de su actitud no hacia sino excitar el ingenio de los burlones, cuando de pronto, bajo el juego cruzado de las risas y de las chanzonetas, se quitó repentinamente la red de seda que aprisionaba sus cabellos y toda su cabellera arrastrada por su propio peso, se desenvolvió ampliamente, rodeándole el cuerpo como una capa. Las risas cesaron; un grito de sorpresa se escapó de todos los pechos. Juan que pasaba por allí, habia sido testigo de toda aquella escena. Se acercó graciosamente á la hermosa á quien veia por primera vez, y con tone cortés le dijo:—Señora, mi coche está á dos pasos de aquí, y si me lo permitis, tendré el honor de conducirlos en él á donde gustéis.—Sin vacilar aceptó el brazo de Juan y salieron juntos del jardín; desde aquel día vivian bajo el mismo techo sin separarse.

Atracciones del arroyol, eterna potencia de la putrefaccion moral! aquella mujerzuela, de una hermosura dudosa y de una edad incierta, tan desprovista de corazon como dotada de cabellos, ejercia sobre Juan un imperio absoluto. En todas partes se presentaba con ella; en el bosque, en las corridas de caballos, en el teatro; ella llevaba la direccion de la casa, ella era la dueña y soberana. Por aquí se puede colegir qué clase de sociedad recibiria en su casa; mujeres de conducta sospechosa, gente de bolsa, autores de obras medianas, periodistas de escasa reputacion, hidalguelos tronales muy duchos en el arte de dar *sablazos*, tales eran los comensales acostumbrados del lugar en que iba á penetrar. El paso era escabroso y no esperaba ningun buen resultado. Carecia por completo de los dones y del carácter necesarios para convertir pecadores; pero á parte de que obedecia á Mms. de Thommeray, no podia sustraerse á un sentimiento de compasion, inspirado por el recuerdo de aquel jóven á quien habia conocido tan amable y tan bueno. Habia en el descarrilamiento de aquella existencia un misterio que me atraia. Experimentaba la imperiosa necesi-

dad de interrogar el abisno que lo habia tragado; deseaba darle en su decaimiento, ya que nó mi estimacion, al menos una prueba de interés.

Una mañana me decidí y marché á casa de Juan. Su hotel estaba situado en una de esas calles todavía bastante solitarias que desembocan en la avenida de los campos Eliseos. La habitacion se componia de un solo piso; el césped que se estendia delante de la escalinata así como los grupos de arboles que ocultaban las cuadras y cocheras, le daban cierto aire de parque. Un criado con calzon corto y frac á la francesa me tomó el nombre y algunos instantes despues me introducía en un salon de espera, digno de las interioridades de un palacio. Obras de arte y cuadros de maestros famosos, cortinaje de damasco de seda, tapices de Smirna, esmaltes del renacimiento, porcelanas antiguas de Italia, hé aquí lo que se veia. Una buja para los fumadores colocada sobre un primoroso velador japonés estaba ardiendo y á su lado aparecian apilados periódicos diversos, folletos y boletines encargados de dar á conocer la última cotizacion de los valores. Juan me siguió de cerca

y no tuve que aguardarle largo rato; se abrió una puerta y entró.

Vino á mí con la mano tendida, con mucho desparpajo y desenvoltura, sin la menor turbacion aparente, como si el lujo de que le encontraba rodeado fuese el precio indudable de un trabajo glorioso ú honrado. Principió por excusarse de haber estado tan largo tiempo sin hacerme caso.—Estais dispensado, le dije. Vengo de Bretaña, he visto vuestra familia, y como siempre me habeis hablado de vuestros padres con amor y respeto, creo cumplir con un deber al hablaros del estado delictivo en que los he hallado.

De aquí tomé pié para darle cuenta del desgarrador espectáculo que se habia presentado ante mis ojos; pero él interrumpióme enseguida:—Por favor, caballero, no prosigais, me dijo con gran calma y con una urbanidad nó menos grande. Hago justicia á vuestras intenciones, pero sé desde hace mucho tiempo lo que os creis obligado á enseñarme y nada de nuevo me diriais por consiguiente. Es cosa averiguada; mi modo de vivir es para todos los míos materia de turbacion y escandalo. Mis hermanos reñen gan de mí, mi madre llora en secreto mi

Sin e
ha lla
Ayunta
sueltos
de la l
vo de l
llegeria
cir la m
de la d
bienest
en las i
poblaci
turas, a
tentan
las refe
Las d
lle May
al soste
que der
se dice
pietario
gado pr
claracion
tos de s
consign
yament
dar der
do asi c
siempre

Maña
dra luga
de la S
para tra
la reuni
tumbra

La co
de San
San Jos
D. Pedr
sagrado
tumbra

Leom
«Se es
calle de
serán s
falto ó

No se
del resu
ciudad
contiene
maçadan
Aviso
Hoy p
Iglesia
Santo, á
oficiales
rra, que
Ciudad
truida c
montañ
reales.
El co
de Artil
¡Dios
en bien
pertene

Leom
«El p
soldado
las últi
Vallato
sus reli
¡Sinc
varon p

Estos
fimos d
quiarán
por fide
turales
cargado
las mis
brarse
tin, de

En l
gacellit
riales
tajas q
ductos
tiéndole
bañ D.
recibir
cion se
Y. d
Com
tambien
mos en
advirti
rigirse
aduanas

Esca
Journal
«Hac
marsell
pescado
para el
kilogra

Las belenas:

Sin embargo de que repetidas veces se ha llamado la atención del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital en diferentes sueltos que se han publicado en la prensa de la localidad, acerca del arreglo definitivo de las belenas de las calles Mayor y Pellegría, nos ha de ser permitido reproducir la misma exigencia, en gracia siquiera de la decencia y salubridad pública, del bienestar de todos los habitantes que viven en las inmediaciones, y de la mayoría de la población que transita por aquellas angosturas, contemplando el espectáculo que ostentan las dos casas de las estremidades de las referidas belenas.

Las dificultades surgidas con la de la calle Mayor han llegado a su término respecto al sostenimiento en pie de la parte que falta que derribar, porque, de ser cierto, como se dice, que el perito nombrado por el propietario ha dado la valoración que ha juzgado procedente; la cual constará en la declaración que ha debido prestar en los autos de su razón, ya no hace falta más que consignar el precio, que taxativa y exclusivamente corresponda al inmueble, y mandar derribar lo que se halla en pie, evitando así censuras y sujestiones del público, siempre respetable.

Gacetillas.

Mañana domingo a las doce del día tendrá lugar la Junta general de accionistas de la Sociedad Mercantil vinícola Navarra para tratar de la reforma de los estatutos; la reunion se verificará en el local de costumbre.

La concurrencia de fieles a la Iglesia de San Agustín con motivo de la novena de San José, es extraordinaria. El canónigo D. Pedro María Ilundain infatigable orador sagrado, llena cumplidamente, como acostumbra hacerlo, su cometido.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Se están levantando los adoquines de la calle de Avemaria, los cuales segun noticias serán sustituidos con un pavimento de asfalto ó piedra artificial.»

No sería malo que se estuviese al tanto del resultado que de esta innovación en la ciudad condal para tener un dato más en la contienda que aquí existe entre el llamado macadam y el empedrado ó adoquinado. Aviso a quien corresponda.

Hoy por la mañana se celebrará en la Iglesia de San Lorenzo, misa del Espíritu Santo, a la que asistirán los señores jefes y oficiales que constituirán el consejo de guerra, que se reunirá inmediatamente en la Ciudadela, a fin de ver y fallar la causa instruida contra un soldado de artillería de montaña, acusado de haber robado catorce reales.

El consejo será presidido por el Coronel de Artillería, Jefe del Parque, Sr. Marín. Dios ilumine la conciencia de los jueces, en bien del desgraciado que, segun se dice, pertenece a una honradísima familia.

Leemos en «El Gorbear»:

«El P. Mazquiarán uno de los infatigables soldados de Cristo, a cuyo cargo han estado las últimas misiones, ha caído enfermo en Valladolid, habiendo tenido que suspender sus religiosas tareas por esta causa.»

Sinceramente deseamos a tan distinguido varón pronto y completo restablecimiento.»

Estos mismos son nuestros deseos, y sentimos doblemente la enfermedad del P. Mazquiarán, porque segun noticias que tenemos por fidedignas él y el P. Ovieta, ambos naturales del país vasco-navarro, son los encargados de exponer la palabra divina en las misiones que muy pronto han de celebrarse en la Iglesia parroquial de San Agustín, de esta capital.

En los periódicos de Bilbao, vemos una gacetilla llamando la atención de los industriales de aquella provincia hacia las ventajitas que les reportaría el remitir sus productos a la Exposición de Burdeos y advirtiéndoles que el Agente de aduanas de Bilbao D. Mariano de la Torre se encarga de recibir los artículos que para dicha Exposición se remitan.

Como el Sr. Torre se encarga de recoger tambien los de nuestra provincia, lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores, advirtiéndoles que para detalles pueden dirigirse a D. Mariano de la Torre, Agente de aduanas en Bilbao.

Escriben a «Le Siecle» de París y al Journal de Geneve, desde Marsella:

«Hace unos ocho días dos pescadores marseleses cogieron no lejos de las islas un pescado enorme de una forma desconocida para ellos, que pesaba nada menos que 880 kilogramos. En las entrañas del monstruo

hallóse un cráneo humano, un pié de niño, una bufanda, dos pañuelos, una blusa, un chaleco, un manton de lana y una camisa.

Como algunos días antes, un marino llamado Bouvet y su hijo, se habían aborregado en aquel sitio, algunas personas se dijeron que aquellos restos serían de Bouvet y su hijo. Tal vez los de Bouvet, que al ver el pañuelo y la blusa se estremó de tal modo que cayó al suelo sin sentido. Había reconocido los vestidos de su marido y de su hijo. Cuando volvió en sí la condujeron a su casa. La pobre mujer se llevó los objetos encontrados en el vientre del monstruo marino. ¡Tristes reliquias!»

La célebre casa de Bristol, de los Estados-Unidos, no escasea los medios de propaganda; últimamente ha remitido a mil trescientos redactores de los principales periódicos de aquella nación, paquetes de Píldoras azucaradas de Bristol suplicando a cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio había producido en la familia ó en alguno de los conocidos que le hubiese tomado.

El día de ayer se pasó—asi como el anterior—sin que en el Palacio provincial se recibiese comunicacion oficial de Madrid, dando por resuelto, como la Ley especial de Navarra lo determina, el conflicto de la sustitucion en la quinta actual.

En vista de esto, no volveremos a ocuparnos del asunto hasta que averiguemos lo que hay de cierto y ciertísimo, en el asunto en cuestion.

En la batida a lobos que se verificó el lunes pasado en los montes del mediodía de Vitoria, a lo largo de la cordillera llamada geográficamente «Epina Alavesa» y en la que tomaron parte muchos pueblos, fué muerta un jabali por un cazador vitoriano. No se vió ningun lobo.

Se anuncia la publicacion en Madrid de un nuevo periódico politico satírico titulado «La Lavandera, y cuyo lema será: «Los trapos sucios a la colada.»

Pues ya tienen trabajo las lavanderas.

Dice un colega de Barcelona:

«Ayer ocurrió un suceso curioso en la sala primera de esta Audiencia. Se trataba de la vista de un pleito; y como no acudiese ninguno de los dos letrados a los diferentes llamamientos que se les hizo, la Sala declaró verificada la vista, y pasó a otro asunto. Entonces se presentó uno de los defensores, que goza de justa reputación en el foro de Barcelona, y suplicó a la sala que revocase el acuerdo, por haber ejemplos de hechos semejantes en esta Audiencia. Los señores magistrados negaron la petición, entendiéndolo, sin duda, que el abuso no debe jamás formar jurisprudencia.»

Es curiosa la manera que tienen de satisfacer sus compromisos algunos deudores de Granada.

Tres hermanos le debían a un convecino cierta cantidad; el acreedor se la reclamaba con insistencia y los deudores, no teniendo otros medios, se fueron a un cortijo robaron varias reses vacunas y las entregaron al acreedor en garantía de la deuda.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Gabriel Arcángel y el beato Salvador de Orta cf.

En San Agustín CUARENTA HORAS; se expone S. D. M. a las seis, a continuacion completas y despues del novenario de San José en el que habrá sermon que predicará el R. Sr. D. Pedro María Ilundain, se hará la reserva.

En San Saturnino: plática doctrinal por el Sr. Parroco despues del santo Rosario.

En San Nicolás: a las siete menos cuarto y en San Lorenzo a las siete el novenario de San José con gozos cantados.

En Capuchinos: siguen celebrándose los ejercicios de los días anteriores a la misma hora y en la misma forma.

DOMINGO.

En las R. R. M. M. Descalzas: CUARENTA HORAS; se expone S. D. M. a las diez, a continuacion Misa solemne en honor de S. José con sermon que predicará el R. Sr. D. Simon Urdaniz.

En la catedral: predica en la funcion de San José el R. Sr. Canónigo D. Pedro María Ilundain.

En San Saturnino: predica en la Misa parroquial el R. P. Capuchino Fray José de Casada.

En San Nicolás: predica en la Misa parroquial el R. Sr. D. Damaso Legaz.

En San Lorenzo: La Misa de la novena de San José será a las nueve.

La Misa parroquial será con el Señor expuesto y sermon que predicará el R. señor D. Miguel Viseo concluida la Misa se hará la reserva.

En San Agustín: a las siete Comunión general, a las diez Tercia, Misa solemne y sermon que dirá el Sr. D. Félix Navarro, Parroco economo de esta parroquia.

En Sto. Domingo: Comunión general a las siete que para las Hijas de Maria podrá servir para cumplir el precepto pascual.

En San Martín: Indulgencia plenaria visitando esta Capilla.

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samaniego.

Cotizacion de valores locales, en el día de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	80. Papel.
Id. Vinícola (Campanas).	100	75	102. Papel.
Id. id nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejería mecanica.	100	40	50. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera).	100	75	80. Dinero.
Id. La Balnearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103 50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias Compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el día 17 de Marzo de 1882.

Trigo a 5 19 pesetas doble decalítro.
Beza » 3 19
Aiscol » 3 31
Cañamon » 2 50
Trigo vendido 20 dobles decalítros.

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudí.

Trigo a 5 06 pesetas doble decalítro.
Trigo vendido 200 dobles decalítros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo a 5 13 pesetas doble decalítro.

Anuncios preferentes.

Anuncio.

Se ponen en venta en pública sabasta los materiales de tabla de roble que se expresarán de la propiedad de D. Victoriano Echavarri, vecino de Olazagutia, que se hallan apilados en el término de Artabia, valle de Allin, partido judicial de Estella, en puntos próximos a la carretera.

Primeramente. Una pila de tabla guarnicion para cubierta tiene ciento noventa y nueve tablas de 12 piés de largas, castellanos que componen cuarenta estados y 32 piés castellanos 40 32

En la misma pila hay sesenta y seis tablas de doce piés largura, que componen doce estados y diez y siete piés castellanos 12 17

En la misma pila, tiene cuatro estados de orillos y tabla reus para cubierta.

Otra pila tiene cuatrocientas veinte y seis tablas de diez piés, largas y el mismo grueso, que componen setenta y nueve estados 79

En la misma pila tiene tres estados y treinta y dos piés de tabla mala y orillos para cubierta

Otra pila tiene doscientas cincuenta y tres tablas de nueve piés largura, que componen cuarenta y nueve estados 49

En la misma pila tiene tres estados y treinta piés de orillos y tabla reus para cubierta

Otra pila tiene trescientas cincuenta y cinco tablas de ocho piés largura, que componen cuarenta y nueve estados y catorce piés 49 14

En la misma pila tiene tres estados de tabla reus y orillos para cubierta

Otra pila tiene ciento cincuenta y una tablas de siete piés largura que componen veinte estados y siete 20 7

En la misma pila hay veintiocho tablas malas y orillos, que componen tres estados más dos estados para cubierta

Otra pila tiene ciento noventa tablas de seis piés de largura, que componen veinte estados y veinte y ocho piés 20 28

En la misma pila hay tres estados y ocho piés de tabla reus para cubiertas

Otra pila tiene setenta y dos tablas de cinco piés y medio de largas, que componen ocho estados y diez piés 8 10

Más dos estados tabla reus para cubierta.

Una pila tiene diez estados y treinta y ocho piés, de 12 piés largo 10 38

Más doce estados y cuarenta y dos piés, de 10 piés 12 42

Más veinte y siete estados y cuarenta y cinco piés, de 9 piés largura 27 45

Más veintinueve estados y treinta y cinco piés, de 8 piés 21 35

Más doce estados y diez y siete piés, de 7 piés 12 17

Más tres estados para cubierta

Marquerio.

Ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho piés lineales 8448

La cantidad que servirá de tipo para la subasta de todos los materiales expresados es la de ocho mil seiscientos nueve pesetas y no será admitida oferta alguna que no cubra esa cantidad.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado en casa del que suscribe, calle Mayor número 19 de esta ciudad, Procurador encargado de dicho D. Victoriano Echavarri, antes de las once de la mañana del día de Abril próximo, depositando al mismo tiempo como fianza mil pesetas y Hegada dicho hora se abrirán los pliegos cerrados y se adjudicará el remate al mejor oferente y en caso de igualdad se hará otro remate en la misma casa entre los que hicieron igual oferta, adjudicándose al que más pujare.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

1.º Que el rematante ha de entregar el precio que hiciere en la subasta a los ocho días de verificada esta ó sea para el día 10 del mismo mes de Abril, en oro, plata ó billetes de las Sucursales del Banco de España en Pamplona, Vitoria, San Sebastian ó Bilbao.

2.º Que si llagado ese día no hiciere la entrega del importe del remate perderá las mil pesetas depositadas.

3.º Que el rematante no podrá extraer material alguno antes de hacer el pago del importe del remate.

4.º Que el dueño de los materiales ni sus encargados no han de responder de cosa alguna si en las pilas hubiera menos material que el que queda expresado en este anuncio, ni tampoco si resultase averiado ó no fuese de las dimensiones expresadas, asi como tampoco podrá pedir si hubiese mas toda vez que los que traten de tomar parte en la subasta tienen tiempo para enterarse de dichos materiales con una papeleta que para ello les entregará el que suscribe.—Estella 27 de Febrero de 1882.—Anselmo Echeverria.

Venta de casa.

No habiéndose aceptado por los dueños la oferta de ciento siete mil quinientas pesetas por la casa número 61 de la calle de Estafeta de esta ciudad, se anuncia nueva subasta extrajudicial de la misma finca para el día 25 del corriente mes de Marzo a las 12, en la notaría de D. Leandro Nagora, en la que se suministrarán los datos y condiciones de la venta a cuantos deseen interesarse en al subasta.

Se arriendan la casa y tienda

número 11 de la calle Chapitela de esta ciudad.

En la misma darán razon.

El telégrafo.

Madrid 18—12, m.
Pamplona 18—12,23 n.

3 por 100 interior, al c.	28,55.
Idem fin de mes	28,55.
3 por 100 exterior	30,30.
2 por 100 amortizable	48,90.
4 por 100 amortizable	82,70.
Oblig. de ferro-carriles	56,40.
Bonos del Tesoro	00.
Oblig. Banco y Tesoro	00.
Banco de España	430.
Idem Hipotecario	00.
Cédulas H. al 7.	00.
Idem al 6.	00.
Idem al 5.	102,60.
Banco Hispano-Colonial	00.
Empréstito cubano	100,99.
Se cree hecha la conversion en Londres.	
Consolidado (Bolsin)	28,60.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente después del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para niñas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1.190,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2.000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10.000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10.000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5.000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5.000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de éstos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ámbar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Gemelos de teatro y campana.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

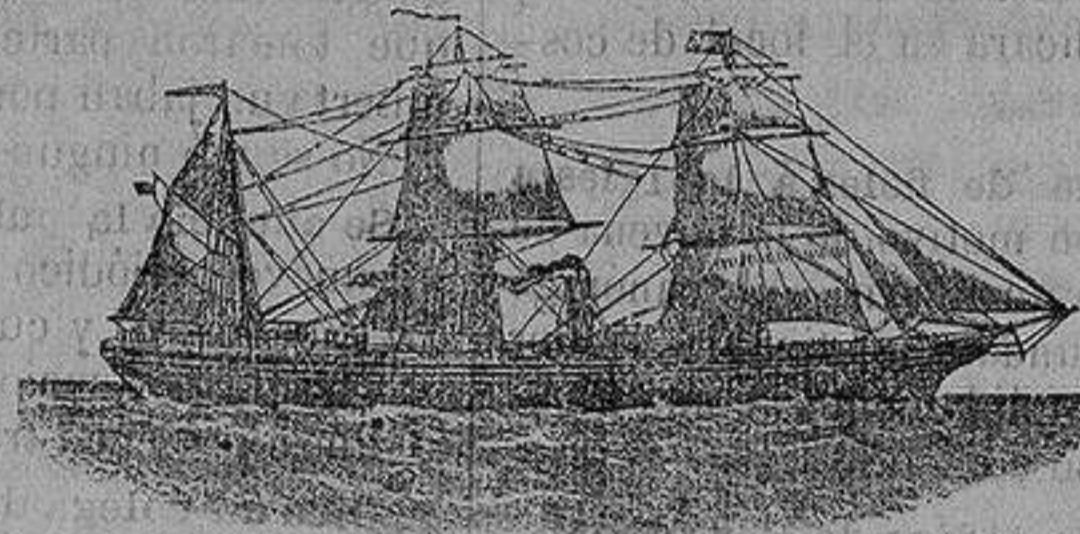
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales. Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse.

Cubiertos de plata rufo's á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	Barcelona	los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia	» 5	
	Málaga	» 7 y 27	
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Saint Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Marzo.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calde on, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

Panadería del Siglo, fabrica-

cion de harinas y casa de comision. Tacendorias número 15.—Se elabora toda clase de pan y el especialísimo de Viena el cual se espande solamente en la espesada panadería. Todos los días á las cinco de la tarde hay pan recién elaborado y se sirve á domicilio lo mismo que por la mañana al precio que se vende en la panadería.

Se fabrica toda clase de harinas y se venden tambien muy superiores de Castilla y para el pan de Viena.

Se compra y vende por cuenta propia y en comision toda clase de cereales y legumbres y se reciben tambien á cambio de pan y de harina. Se vende salvado y menudillos y se recibe trigo para la molienda á la Laca en el molino de Barañain. A las incorporaciones y establecimientos públicos que consuman el pan y á los particulares que lo compren para la reventa se les hará un descuento convencional.

Para todos los pedidos de pan, harinas y comisiones dirigirse á D. Sebastian Sanz y Perez.

Imprenta de L. Garcia

En Pa...
Fuera...
Extra...
En pr...
per cad...
mos line...
males...
Núm...
En pr...
Fuera...
Extra...
En pr...
per cad...
mos line...
males...
Núm...
En pr...
Fuera...
Extra...
En pr...
per cad...
mos line...
males...
Núm...